D. Miguel Gradit Gomez hijo de D. 512 y de Doña 1

nació el dia de de 18 en

Provincia de Legajo 203-74 203

Carrera de	Año	Curso de	Establecimiento en que cursa.	Núm. de la matrícula.	Calificacion definitiva.
			Estudios de filosofía elemental y superior.		
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
			Estudios de otras facultades.		
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			

GRADOS. *CALIFICACION.*

De Bachiller en filosofía......	recibido en	el dia	de	de 18	
De Bachiller en	recibido en	el dia	de	de 18	
De Licenciado en	recibido en	el dia	de	de 18	
De Bachiller en	recibido en	el dia	de	de 18	
De Licenciado en	recibido en	el dia	de	de 18	

SELLO 3º AÑO 1853. 4 Rs

D.n Cristoval de la Torre y Diaz Cura de las Yglesias de esta Ciudad; Certifico: Que en el libro n.º 31 de Bautismos que se custodia en el Archivo de la Yglesia mayor Parroquial del S.r S.n Mateo de ella, al f.º 385 b.to se halla la partida siguiente

En la Ciudad de Lucena en veinte y uno de Febrero de mil ochocientos treinta y siete años: Yo D.n Cristoval de la Torre y Diaz Cura de las Yglesias de esta Ciudad, en la mayor Parroquial de S.r S.n Mateo de ella, bauticé solemnemente á Miguel Leon que nació á las seis de la mañana del dia anterior, hijo legitimo de Manuel Gradit y de Rosalia Gomez, naturales de esta Ciudad: abuelos paternos Fran.co Gradit natural de Francia y Josefa Hinojosa, que lo es de esta Ciudad: maternos José Gomez natural de esta Ciudad y Maria Muñoz de la Villa de Priego, fue su madrina D.a Maria del Carmen Veredas, a quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones, testigos Rafael Muñoz

y José Ruiz y lo firmé — Cristoval de la Torre y Diaz

La partida inserta concuerda con su original a que me remito. Y para que conste doy la presente por ante el Notario mayor de esta Vicaria con quien la firmo en Lucena á tres de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres

Christoval de la Torre y Diaz

PARROQUIA DE SN. MATEO EN LUCENA
DIÓCESIS DE CORDOBA

Dos rs

Franco. de Paula Montes

Dos rs

Los Escnos. por S. M. publicos y del numero de esta Ciudad de Lucena Provª de Cordoba, que al final signamos y firmamos, damos fé: Que D. Cristoval de la Torre y Diaz, y D. Franco. de Paula Montes por quienes resulta habilitada la anterior certificacion, son el primero Cura de las Iglesias

de esta dicha Ciudad, y el segundo Notario de su Vicaria como respectibamente se titulan, las firmas y rubricas con que la autorizan parecen ser las mismas de que usan en todos sus documentos, y estos semejantes se les presta balidacion en juicio y fuera de él. Y para que conste á solicitud de parte interesada ponemos la presente sellada con el que acostumbramos en Lucena fha. ut su- pra

M. Vicente de Morales
dor.

Antonio de Blancas
y Palma
dor.

Pedro de Blancas
y Palma
dor.

ESCRIBANOS DE L. M. N. L. CIUDAD DE LUCENA

SELLO 4º AÑO 1853. 40 Ms

D. Juan Antonio Piedra Pbro., Catedratico en las asignaturas de geografía e historia en este Instituto, y Secrio. del mismo.

Certifico: que D. Miguel Gradit y Gomez, natural de Lucena, Provincia de Cordoba, alumno matriculado a enseñanza domestica en el Instituto Provincial de Cordoba al primer año de latinidad y humanidades y curso academico de mil ochocientos cincuenta y dos a mil ochocientos cincuenta y tres, se presentó a examen en este Instituto, en virtud a lo determinado en el vigente reglam.to de estudios: y habiendolo verificado como se dispone en el art.º doscientos treinta y cuatro y siguiente de dicho reglam.to, fue calificado por el competente tribunal con la nota de bueno. Así resulta del libro de pruebas de curso y demas antecedentes que obran en esta Secría. de mi cargo, a que me refiero. Y para que conste, a instancia de parte legitima, doy la presente, de orden y con el visto Bueno del Sr. Director en la Ciudad de Cabra a veinte y seis de Julio de mil ochocientos cincuenta y tres.

El Secretario.
Juan Antonio de Piedra

V.º B.º
El Director
Raf.l de Vargas
y Alcalde

derechos seis r.

Sr. Rector de esta Universidad Literaria

Dn Miguel Gradit; á V. S. con el devido respeto hace presente: que como se acredita por la adjunta certificacion, ha sido examinado y aprobado en el instituto provincial de Córdoba del primer año de enseñanza domestica; y convinciendo á sus intereses continuar su carrera en esta Universidad Literaria;

Suplica á V. S. se sirva admitirle en el proximo curso á la matricula del segundo año de latin y humanidades. Gracia que espera de la justicia de V. S.. Sevilla 31 de Agosto de 1853.

Miguel Gradit

Sevilla 31 de Agosto de 1883

Admítase á este alumno al 2.º año de Latín y Humanidades sin perjuicio de la acordada que se libra al Instituto de Córdoba y con obligación de presentar la partida de bautismo p.ª el 15 del próximo Setiembre

L. Padura

Cumplido el 12 de Setiemb.

Número 25. 6

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

SEGUNDA ENSEÑANZA. 2.º AÑO DE LATINIDAD Y HUMANIDADES.

HE recibido de D. Miguel Grau y Sanz la cantidad de cien reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 31 de Agosto de 1853.

EL DEPOSITARIO,
JOSÉ MARÍA MARQUEZ.

Son 100 rs. vn.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

Segunda enseñanza. **Año 2º de Latinidad y Humanidades.**

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

Número 25

D. Miguel Gradit
de 16 años de edad
natural de Lucena
Provincia de Córdoba
Diócesis de Idem
hijo de D. Manuel Gradit y de Doña Rosalia Gomez
avecindados en Lucena
calle de Salidas núm. 3
solicita matricularse para el curso de 1853 á 1854 en el 2º año de Latinidad y Humanidades.
Vive en esta ciudad calle de Sta Catalina casa núm. 24
Está encargado á D. Ramon Balboa que
vive en Sevilla calle de Sta Catalina núm. 24
Sevilla 31 de Agosto de 1853.

Firma del Padre, Tutor ó encargado.

Ramon Balboa

Firma del Estudiante.

Miguel Gradit

8

SELLO 4º AÑO 1853. 40 MS

Rº alfº 66 vº 1ºdº 3º

Sr. Rector de esta Universidad.

Dn. Miguel Gradit, uno de los alumnos matriculadas en el segundo año de latinidad y humanidades, á V.S. espone, qe. sin embargo de tener aprobado el primero segun lo ha hecho constar, conoce no se halla suficientemente preparado pa. estudiar el segundo; por lo cual—

A V.S. suplica se sirva disponer qe. en lugar del segundo año, sea en el primero donde se le matricule. Sevilla 12 de Setiembre año del sello.

Miguel Gradit

Sevª. 16 de setbre. de 1853.

Presentada que sea la partida de bautismo como se mandó en 31 de agosto y venida la cantidad qe. se libró, se proveerá.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Latin y Rom.d

Sevilla 24 de Set.e de 1853

Avísese al encargado.

FACULTAD DE Filosofía

Año 2.º Núm. 25.

Curso de 1853 á 1854.

D. Miguel Verdit
alumno de dicho año, ha cumplido en el dia de hoy las dos terceras partes de las faltas que tolera el Reglamento.

Lo digo á V. S. cumpliendo lo prevenido en el art. 224 del citado Reglamento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 23 de Setiembre de 1853.

Rafael de Lavin

Sr. Rector de esta Universidad literaria.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

INSTITUTO AGREGADO Á ELLA.

Clase de Retórica y Poesía. Año 2.º N.º 25.

Tomada razon en la secretaría de la Facultad. Sevilla de de 185

Sevilla 28 de Set.e de 1853.
Anótese en el registro de matrícula, y devuelva al encargado.

Hoy he borrado públicamente de la lista de los alumnos de mi clase á D. Miguel Tradit por haber cumplido el número de faltas de asistencia que señala el art. 219 del Reglamento.

Y lo comunico á V. S. por conducto de la secretaría de la Facultad para los efectos que previene el artículo 220.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 27 de Setiembre de 1853.

Rafael de Lara

Sr. Rector.

del

Catedrático de

SELLO 4º AÑO 1853. 40 Ms

Bº al fº 78 Nº 3º

Sr. Rector de esta Universidad

Dn. Miguel Gradit vecino de Lucena y residente en esta ciudad, á V.S. respetuosamente espone: qe. en tiempo oportuno me matriculé para estudiar el segdo. año de latinidad y humanidades; pero habiendo notado la falta de perfeccion en el primero q. ya traia ganado en la Ciudad de Cabra, solicité de V.S. por medio de otra instancia, que en lugar del segundo año, se me pasase la matricula al primero en q. deseo perfeccionarme; mas como quiera q. hasta la presente todavia no ha recaido decreto de V.S. para q. se me permita dho pase al indicado primer año —

Supco. a V.S. se sirva disponerlo, asi, previos los informes y demas formalidades q. juzgue oportunas. Sevilla 18 de Octubre del año del sello.

Miguel Gradit.

Sev.ª 18 de oct.ª de 1853.

No ha lugar á la traslacion de matrícula que este alumno solicita: use de su derecho asistiendo como oyente á la clase de primeras de Latinidad y Humanidades.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Latin y Humanidades

~~Escuela del Notariado.~~ 2 Año. Núm. 21

He recibido de D. Miguel Grodet y Gomez la cantidad de cien reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 17 de Oct de 1854.

El Depositario,

Márquez

Son 100 reales vellon.

15

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SEGUNDA ENSEÑANZA. AÑO 2.º DE LATINIDAD Y HUMANIDADES.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

Número 14

D. Miguel Gradit y Gomez
de 17 años de edad
natural de Lucena
Provincia de Cordoba
Diócesis de id
hijo de D. Manuel Gradit y de Doña Rosalia Gomez
avecindados en Lucena
calle de Salidos núm. 3
solicita matricularse para el curso de 1854 á 1855 en el 2.º año de Latinidad y Humanidades.
Vive en esta ciudad calle de Sta Catalina casa núm. 7
Está encargado á D. Ramon Balboa que
vive en Sevilla calle de Sta Catalina núm. 7
Sevilla 17 de Agosto de 1854

Firma del Padre, Tutor ó encargado.

Ramon Balboa

Firma del Estudiante.

Miguel Gradit

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Latinidad Num.º 2.º año – N.º 4.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Miguel Fradiz

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Una	Buena	Bueno		Buena

Puntual

Sevilla 26 de Marzo de 1855

Lic.do José de Rojas

Num. 2

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

~~INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.~~ 2º AÑO

Latin y Humanidades

He recibido de D. Miguel Credit y Gomez la cantidad de ~~cien~~ veinte reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 21 de Mayo de 1855

Marquez

Son 20 rs. vellon.

18.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1854 Á 1855.

Instituto. Año 2.º Núm. 4.

D. Miguel Gradit.
ha merecido en los exámenes generales ord.s las censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª . . . . . aprobado
En la 2.ª . . . . . .
En la 3.ª . . . . . .
En la 4.ª . . . . . .
En la 5.ª . . . . . .
En la 6.ª . . . . . .
En la 7.ª . . . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de notablem.te aprovechado.

Sevilla 27 de Junio de 1855.

J. Campelo

Lic.do José M. Rojo

Dr. J. G. Aguilar

21

13

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1854 Á 1855

Instituto — Año 2.º — Núm 4

D. Miguel Gradit

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

Asignaturas.	Calificaciones.
1.ª de Latin y Hum.	Muy bien
2.ª de	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 27 de Junio de 1855

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Lic.do Jose Ma. Rojo

61

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 185 4 Á 185 5

Instituto — Año 2.º — Núm. 4

D. Miguel Gradt.
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

Asignaturas.	Calificaciones.
1.ª de Latin y Aluned.	bien
2.ª de	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 27 de Junio de 1855.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

J. Campelo

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1854 Á 1855

Instituto — Año 2.º — Núm. 4

D. Miguel Gradit y Gomez
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

Asignaturas.	Calificaciones.
1.ª de Latin y Hum.ª	Bien
2.ª de	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 27 de Junio de 1855

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. D. J. Aguilar

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Instituto Agregado

nº 4

D. Miguel Gradit y Gomez

ha entregado en esta Depositaria de mi cargo la cantidad de rs. vn.
veinte por los derechos de exámen del segundo
año de latin y humanidades

Sevilla 27 de Junio de 1855

Son 120 rs. vn.

EL DEPOSITARIO DE l Inst.
Andres de los Santos

Tema 17.

Finitis his verbis et aliis in orationis capite, omnes erant intenti exspectantes magna mentis haesitatione et suspensis auribus exitum hujus litis et aclamationem regis. Idem magna voce enuntiavit edictam sententiam a judicibus, quam per scripturam ferebat. Cum pervenit ad D Ferdinandi praenomen, ita idem, ut omnes reliqui qui adfuerunt, vix contineri poterant laetitiâ, nec audiri invicem per strepitum. Plausus et clamor qualis cogitari poterat. Acclamabant novo regi vitam, victoriam et omnem felicitatem.

Tema 17.

Concluidas estas razones y otras en esta sustancia, todos estaban alerta esperando con gran suspension y atencion el remate deste auto y el nombramiento del rey. El mismo en alta voz pronunció la sentencia dado p.r los jueces, que llevaba por escrito. Cuando llegó al nombre de D. Fernando, así él mismo, con todos los demas que presentes se hallaron, apenas por la alegria se podrian reprimir, ni p.r el ruido oir unos á otros. Aplauso y vocería fué cual se puede pensar. Aclamaban para el nuevo rey vida, victoria y toda buena andanza.

Serie A. 108, 318

REINTEGRO DE 2 R.V.

REINTEGRO DE 8 REALES

Serie A. 95, 276

REINTEGRO DE 8 R.V.

2.2

Serie A. 61, 288.

REINTEGRO DE 50 R.V.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

SEGUNDA ENSEÑANZA. AÑO 3 DE LATINIDAD Y HUMANIDADES.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

Número 26 - 24.

D. Miguel Gradit
de 18 años de edad
natural de Lucena
Provincia de Cordoba
Diócesis de — 10
hijo de D. Manuel y de Doña Rosalia Gomez
avecindados en Lucena
calle de Salido núm. 3
solicita matricularse para el curso de 1855 á 1856 en el 3 año de Latinidad y Humanidades.
Vive en esta ciudad calle de Sta Catalina casa núm. 7
Está encargado á D. Pedro Ramon Balboa que
vive en Sevilla calle de 10 núm. 7

Sevilla 23 de Agosto de 1855

Firma del Padre, Tutor ó encargado.

Pedro Ramon Balboa

Firma del Estudiante.

Miguel Gradit

Fº 144

SELLO 4º AÑO 1855 40 MS

Señor Rector de esta Universidad

D. Miguel Gradit y Gomez á V. S. con el debido respeto espone. que habiendose matriculado en esta Universidad en el 3.er año de Latinidad y siendole indispensable trasladar su matricula á la Universidad Central por estar allí su familia =

Supp.a á V. S. se sirva mandar que por esta Secretaria se me de certificacion de estar matriculado en dicho año. gracia que espera merecer de V. S. Sevilla 5 de Octubre de 1855

Miguel Gradit

Este Alumno se halla matriculado en tercer año de Latinidad en esta Escuela para el

curso de 1855 á 56. Sevilla 5 de Noviembre de 1855.

L. D. Rio

Srio

Sev.ª 5 de Nov.e de 1855.

Se autoriza la traslacion de la matrícula á la Universidad central: dese al alumno el documento necesario.

Martin

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm